



**PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO**

2010. "Año del Centenario de la Instauración del Congreso Constituyente"

**JUZGADO SEXTO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLUCA, MÉXICO.**

OFICIO NÚM.: 1002  
ASUNTO: SE RINDE INFORME

Toluca, México, 09 de junio de 2016.

**DR. HERIBERTO BENITO LÓPEZ AGUILAR.  
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN**

Agradeciendo de antemano la atención prestada, y en respuesta a su oficio sin número de fecha uno de junio de dos mil dieciséis, respecto a su solicitud de la versión pública del expediente 12/2016, me permito comunicarle, que dicha solicitud no puede ser atendida favorablemente, en atención a que la información requerida, es reservada o confidencial, toda vez que en el auto inicial de fecha ocho de enero de dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo ordenado por los artículos 1, 2, 3, 19, 80 y 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, se previno a la parte actora, para que dentro del plazo de **TRES DÍAS**, y, a la parte demandada, para que al momento de **CONTESTAR** la incoada en su contra, manifestaran su consentimiento por escrito, a efecto de permitir el acceso a la información confidencial, y con ello, garantizar la protección y seguridad de dicha información, apercibidos que de no hacer manifestación expresa al respecto, se entendería como **NO AUTORIZADO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN DE MÉRITO**.

A ese respecto debo decirle que las partes en aquel juicio, no hicieron manifestación alguna dentro del plazo concedido para ello, lo que es más uno de los codemandados no ha sido emplazado a juicio, por lo tanto a efecto de no vulnerar derechos humanos de terceros, no es posible proporcionar la información solicitada, por tener el carácter de reservada.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE.  
JUEZ SEXTO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.**



**DR. D.C. Y DR. D.P. HÉCTOR MARTINIANO APARICIO GONZÁLEZ**  
JUZGADO SEXTO MERCANTIL  
DE PRIMERA INSTANCIA DE  
TOLUCA, MÉXICO